



FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS
GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS
HUMANOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 10 DE MARZO DE
2026

Asistentes:

Presidente:
Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde
Vicepresidente:
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Secretario:
Don Alberto Garre López

Miembros del órgano:
Don Jesús Cano Molina
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Don Carlos Albaladejo Alarcón (sustituye a don Joaquín Segado Martínez)
Don Pedro López Hernández (sustituye a doña María Dolores Martínez Pay)
Don Fernando Moreno García (sustituye a doña María Dolores Jara Andújar)

Asiste también:

LETRADA:
Doña Ana Francisca Martínez Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:14 horas del día 10 de marzo de 2026, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos, a la que han sido previamente convocados.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Se trataron los siguientes asuntos:

**I.- ADOPCIÓN ACUERDO EN
RELACIÓN A LA SIGUIENTE
SOLICITUD DE COMPARENCIA:**

ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (N.º REGISTRO 420/2026) EN EL QUE SOLICITA LA COMPARENCIA EN COMISIÓN DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA REGIÓN DE MURCIA, D. FRANCISCO LUCAS AYALA, PARA DAR CUENTA DE LA SITUACIÓN Y MEDIOS DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO EN LA REGIÓN DE MURCIA (11L/SEIC-0383).



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
22/04/2026 12:43



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Conde
22/04/2026 13:54





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia abre un turno general de intervenciones, en el que hacen uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular; don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Se somete a votación la propuesta de comparecencia, resultando aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista).



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
22/04/2026 12:43

II.- 11L/MOCC-0521 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 8/2006 DE TROPA Y MARINERÍA PARA EXTENDER LA EDAD DE SERVICIO DE NUESTROS SOLDADOS Y MARINEROS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Defiende la moción ante la Comisión doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, don Rubén Martínez Alpañez defiende la enmienda de totalidad 1097/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, la enmienda parcial 1052/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María Luisa Casajús Galvache.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación de posiciones, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen el Sr. López Hernández, quien muestra su posición favorable al texto propuesto; el Sr. Martínez Alpañez, quien está en contra; y la Sra. Casajús Galvache, que manifiesta su conformidad con el nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y dos en contra (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Condé
22/04/2026 13:54





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 8/2006 DE TROPA Y MARINERÍA PARA EXTENDER LA EDAD DE SERVICIO DE NUESTROS SOLDADOS Y MARINEROS

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que inste, a su vez, al Gobierno de España a:

1.- La modificación de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, para permitir la prórroga de permanencia del personal de tropa y marinería más allá de los 45 años, en función de la aptitud física, la especialidad y las necesidades operativas, de manera que se aproveche la experiencia acumulada y se refuerce la eficiencia y continuidad en las unidades, garantizando al mismo tiempo la juventud y operatividad del resto del personal.

2.- Avanzar en la homologación de los títulos militares con las titulaciones y acreditaciones del sistema educativo general, para garantizar el desarrollo profesional de los militares de tropa y marinería.

3.- Vigilar, a través del Ministerio de Defensa, para que se cumplan los convenios y disposiciones legales que establecen reservas de plazas en distintas convocatorias públicas de empleo”.

III.- 11L/MOCC-0425 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARAR A LA POLICÍA NACIONAL, PROFESIÓN DE RIESGO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante la Comisión por don Alfonso Fernando Cerón Morales, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda parcial 1069/2026, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Cerón Morales, quien no acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
22/04/2026 12:43



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Condé
22/04/2026 13:54





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE DECLARAR A LA POLICÍA NACIONAL PROFESIÓN DE RIESGO

La Asamblea Regional de Murcia muestra su apoyo para que el trabajo de la Policía Nacional sea reconocido como profesión de riesgo, por el peligro del desempeño de las funciones de estos agentes que forman parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”.

IV.- 11L/MOCC-0553 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA AGENCIA PÚBLICA PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN COMO ÓRGANO CENTRAL DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CORRUPCIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente, don Carlos Albaladejo Alarcón defiende la enmienda de totalidad 1082/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final, interviene el Sr. Torres Escarabajal.

Votada la moción, esta es rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y siete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Seguidamente se somete a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, resultando aprobada por cinco votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Vox)

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA REGULAR Y REFORZAR LA ÉTICA PÚBLICA Y EL BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Impulsar la modernización tecnológica y dotación de medios humanos especializados en los mecanismos de control interno y fiscalización ya existentes en la Administración regional.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
22/04/2026 12:43



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Condé
22/04/2026 13:54





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

2.- Desarrollar y actualizar los protocolos de prevención del fraude y de conflictos de interés en el ámbito de la contratación pública y la gestión de subvenciones.

3.- Dar a conocer los canales de denuncia internos garantizando la confidencialidad y protección de los informantes conforme a la normativa vigente.

4.- Impulsar programas de formación continua en ética pública y buen gobierno dirigidos a altos cargos y empleados públicos”.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
22/04/2026 12:43

V.- 11L/MOCC-0599 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO, REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN LABORAL DEL CUERPO DE BOMBEROS FORESTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Da cuenta el Sr. Presidente de la retirada de la última frase de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a esta moción.

Para defender la moción ante la Comisión, interviene don Rubén Martínez Alpañez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, la enmienda parcial 1070/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Fernando Moreno García.

Seguidamente, don Jesús Cano Molina defiende la enmienda parcial 1091/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien ofrece una transacción aceptando incorporar al texto inicial únicamente el punto ocho de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, no aceptando el resto de dicha enmienda ni la presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final intervienen, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, el Sr. Moreno García, quien anuncia su apoyo al texto propuesto; la Sra. Marín Martínez, quien se muestra desfavorable al texto propuesto; y el Sr. Cano Molina, que solicita votación separada para el primer punto de la moción y para el punto aceptado de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

En primer lugar se somete a votación el primer punto de la moción, siendo este aprobado por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y seis abstenciones (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto).

Seguidamente se someten a votación conjunta el resto de puntos de la moción inicial, que resultan aprobados por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y uno en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Por último se vota el punto sexto de la moción que sería el ocho incorporado de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, siendo aprobado por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox) y seis abstenciones (Grupos Parlamentarios Popular y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO, REFUERZO Y CONSOLIDACIÓN LABORAL DEL CUERPO DE BOMBEROS FORESTALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

PRIMERO.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a iniciar las actuaciones pertinentes con el fin de lograr la ampliación de las plazas de bombero forestal, mediante el incremento de 23 nuevas incorporaciones a la plantilla actual, reforzando así el operativo regional de prevención y extinción de incendios forestales, especialmente en las zonas que los técnicos cataloguen como de mayor riesgo.

SEGUNDO.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a través de los cauces legales oportunos, proceda a la consolidación laboral de todo el personal de refuerzo, reconociendo su experiencia y méritos acumulados, y convirtiéndolos en personal fijo del servicio, asegurando la continuidad del conocimiento técnico y operativo.

TERCERO. - La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que establezca mecanismos que garanticen la conciliación familiar y laboral de los bomberos forestales, como por ejemplo el establecimiento de turnos racionales, de periodos de descanso adecuados o de estabilidad contractual.

CUARTO.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que proceda a la actualización de los medios técnicos y de los equipamientos necesarios para el desempeño seguro y eficaz de las funciones de bombero forestal, incluyendo vehículos, herramientas, comunicaciones y equipamiento de protección individual.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
22/04/2026 12:43



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Conde
22/04/2026 13:54





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

QUINTO.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que promueva el reconocimiento público e institucional del cuerpo de bomberos forestales, mediante campañas de visibilización que resalten su contribución en la extinción de incendios o la labor que desempeñan ante catástrofes naturales o situaciones de emergencia.

SEXTO.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la adaptación de un marco normativo para desarrollar y aplicar la Ley nacional 5/2024 Ley básica de bomberos forestales en el ámbito autonómico”.

VI.- 11L/MOCC-0559 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2/2023, DE 20 DE FEBRERO, REGULADORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE INFORMEN SOBRE INFRACCIONES NORMATIVAS Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante la Comisión Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista.

La enmienda de totalidad 1054/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Carlos Albaladejo Alarcón.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamenarrio Mixto.

En el turno final, interviene el Sr. Torres Escarabajal.

Sometida a votación, la moción es rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y siete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Seguidamente se vota la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resultando rechazada por cinco votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y seis en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

VII.- 11L/MOCC-0534 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
22/04/2026 12:43



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Conde
22/04/2026 13:54





FIRMADO POR

Ana Francisca Martínez Conesa
Letrada
13/04/2026 13:42



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, don Fernando Moreno García defiende la enmienda de totalidad 1067/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final interviene el Sr. Cerón Morales.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación renovar de forma urgente la flota de vehículos de la Guardia Civil en la Región de Murcia, para que puedan desempeñar su trabajo de forma segura y eficiente”.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta y seis minutos, el Sr. Presidente, levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

